

EL INTERINO

Periódico Político, de Noticias Extranjeras y de Comercio, Bellas Artes, Teatros y Avisos.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

Editor y propietario, V. E. MANERO.
Redactor en jefe y responsable, AGUSTIN F. CUENCA.

CONDICIONES.

El Interino se publicará los Miércoles, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados a las seis de la mañana. La suscripción costará en la capital un peso mensual y doce reales en los Estados, franco de porte. Pago adelantado.

Se reciben suscripciones en la administración y redacción del mismo periódico, en la Librería de los Sres. Jena y Zapata, calle de San José el Real núm. 22, en la Agencia de publicaciones de los Sres. Delanoé hermanos, en el Gabinete de lectura del Sr. D. Fidencio López, calle de San José el Real, y en la Librería del Sr. Aguilar Ortiz, 12 de Santo Domingo núm. 5.

En el Estado de México, en la agencia de publicaciones de D. José M. de la Fuente, Villa de Amalileo.

El número suelto vale medio real.

A los repartidores a tres pesos ciento.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Calle de la Perpetua núm. 6.

SANTORAL.

Miércoles 31.—San Pedro Nolasco confesor y San Cirio médico mártir.

EL INTERINO.

Enero 31 de 1877.

“EL INTERINO”

postula para Presidente constitucional de la República Mexicana al heroico soldado de la patria y de la libertad

CIUDADANO

PORFIRIO DIAZ

Y para Gobernador del Estado de México al muy distinguido y valiente general

CIUDADANO

JUAN N. MIRAFUENTES.

A NUESTROS CORRESPONSALES
Y SUSCRITORES.

Les avisamos que al terminar nuestra publicación, queda encargado del cobro del trimestre concluido en Octubre 30, así como del vencido en 31 del presente, el Sr. D. José M. Aguilar Ortiz, con quien deberán entenderse para solventar sus créditos.

Damos a todos las gracias por la protección que han dispensado al “Interino,” y les enviamos nuestros saludos.

Editorial.

ADIOS.

La publicación del Interino tuvo por objeto atacar al gobierno tiránico del Sr. Lerdo y defender los intereses del

pueblo, representados por la revolución de Tuxtepec. Triunfante ésta por los esfuerzos de sus valerosos caudillos, y establecido en México un gobierno interino, nuestro periódico siguió tomando parte en la política militante y combatiendo las pretensiones del ex-presidente de la Suprema Corte de Justicia, que había enarbolado el estandarte de la rebelión, no sin antes procurar un arreglo amigable entre aquel y el Sr. general Díaz.

Concluida felizmente la guerra contra el primero de aquellos personajes por su fuga del territorio patrio, quedaba casi concluida la misión del Interino, cuya redacción solo esperaba el primer paso que debería darse en la senda constitucional para cesar en sus tareas, que, por fortuna, fueron coronadas siempre por el éxito más completo.

El pueblo fué convocado a elecciones, los comicios se han reunido para designar al elegido para gobernar a la república, y la razón de ser del Interino ha cesado desde ese momento.

Desaparece, pues, del estadio de la prensa, con la convicción de haber sido en algo útil a su patria, con la creencia de haber sido uno de los más resueltos defensores de la libertad en los días de esclavitud y de prueba, y con la resolución, finalmente, de reaparecer vigoroso, y como siempre, enérgico, si un día, lo que hacemos votos porque no suceda, nuestras libertades vuelven a peligrar y nuestras garantías se conculcan.

La redacción da las gracias a la prensa periodística por la acogida que dió a sus producciones, y al escribir la última palabra en este periódico, al que naturalmente había cobrado cariño por ser él el órgano de sus opiniones, hace votos por la felicidad de la patria y por el buen gobierno de ella, saludando por fin a sus numerosos suscriptores, cuya constante protección ha sido para ellos un título de gratitud.

EL MINISTERIO DE FOMENTO.

Así como las acciones malas de los individuos deben ser conocidas y apreciadas por la sociedad si ellas se relacionan con algo que pueda interesarle, los buenos actos de los ciudadanos deben ser marcados para que el pueblo estime a sus autores en cuanto valen.

Por eso nosotros, que siempre hemos sido propagandistas de la verdad y celosos de la justicia, queremos consignar en el último editorial que en el Interino escribimos, todo lo que, en nuestro concepto, debe el país al actual jefe de la Secretaría de Fomento, quien con una diligencia y una dedicación, sin ejemplo entre sus antecesores, ha elevado el Ministerio que regentea a la altura que su alta importancia le designa.

Grato nos será concluir nuestras tareas periodísticas en esta publicación, con un elogio que, muy distante de la adulación ruin y mezquina, conspira a hacer patentes los méritos del C. Vicente Riva Palacio, actual ministro del ramo que hemos indicado.

Y ese elogio será destinado al empeño con que aquel benemérito ciudadano se dedica a introducir en su ministerio todas aquellas mejoras que se hacen indispensables puesta la cultura de nuestra época, y que habían sido despreciadas por todas las personas a quienes les tocara en suerte precederlo.

Es notorio en efecto, el cuidado con que en el corto tiempo que el C. Riva Palacio lleva de estar al frente del ministerio ha establecido nuevas secciones, mejorado el sistema de otras y procurado el pronto despacho en todas.

Larga y difícil sería la tarea de con-

signar las innovaciones que se han hecho en el Ministerio de Fomento, y por esto omitimos el hacerlo; pero no dejaremos desaprovechadas las de mayor importancia, como es la creación de un observatorio astronómico y meteorológico que ya está funcionando y cuyos resultados a nadie se oculta que serán de suma importancia para los cálculos de astronomía en la República; la extensión de las líneas telegráficas hasta puntos muy distantes de aquellos a que hace poco llegaban; la inauguración de la tan importante cuanto necesaria sección de Cartografía Mexicana, que a cargo de inteligentes ingenieros ya está lista desde hace algunos días; y por fin, la reposición y total compostura de los caminos de la República, que en este momento absorbe la atención del Ministerio, quien no por eso se descuida de la gran cuestión del desagüe de nuestro valle, que se emprenderá desde luego que los fondos públicos proporcionen algún desahogo.

El Ministerio de Fomento, que por la directa influencia que ejerce sobre los destinos del país, es uno de los principales en nuestro orden gubernativo, camina por la senda de la prosperidad y del engrandecimiento a pesar de la penuria que atravesamos, debiéndose su apogeo al celo del C. general Vicente Riva Palacio, quien debe ser conocido no solo como un benemérito soldado ni como un literato distinguido; no únicamente como un patriota desinteresado y un jurisconsulto profundo, sino como un excelente ministro de Fomento, de quien espera el país todo género de beneficios materiales.

Conste, pues, el gran impulso que al Ministerio relacionado se ha impreso, y sea para bien de la nación y lustre del C. general Vicente Riva Palacio.

Seccion Oficial.

SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO
DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Jefatura de hacienda.—Estado de San Luis Potosí.—Núm. 217.—Obsequiando la suprema orden de esa secretaría, fecha 8 del actual, tengo el honor de acompañar a vd. copia del expediente relativo a entrega de estampillas existentes en poder de particulares, y que los fueron entregadas en pago por sumas que facilitaron para atenciones militares.

Libertad y Constitución. San Luis Potosí, Enero 13 de 1877.—Santiago Ramos.—Ciudadano ministro de hacienda y crédito público.—México.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Comandancia militar de San Luis Potosí.—Estando el que suscribe facultado ampliamente para procurar recursos para atender a las fuerzas que guarnecen esta plaza, puede la jefatura de su cargo, previa una refacción, cubrir con estampillas federales las cantidades que adeuda al comercio por préstamos para las atenciones militares.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Noviembre 3 de 1876.—A. J. Condey.—(Una rúbrica).—Ciudadano jefe de hacienda en el Estado.—Presente.

Es copia. San Luis Potosí, Enero 10 de 1877.—Ausencio Pozo, oficial 1º.—(Una rúbrica).

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Secretaría.—Gobierno del Estado libre y soberano de San Luis Potosí.—Seccion de hacienda.—En virtud de las autorizaciones amplias que tiene

en los ramos de hacienda y guerra el ciudadano gobernador del Estado, se ha servido disponer que a las casas de Llanuche y Cª, sucesores, Matías Hernandez, Soberon Muriedas y Cª, Pereda Martínez y Cª, Vivanco y Ortiz, Juan J. Otermin y Miguel Achandarena, se les entregue en papel federal el importe de las ministraciones que habían hecho para las atenciones de la guarnición de esta plaza.

Lo que tengo la honra de comunicar a vd. para los fines que se expresan.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Noviembre 3 de 1876.—L. Agoitia.—(Una rúbrica).—Ciudadano jefe de hacienda en el Estado.—Presente.

Es copia. San Luis Potosí, Enero 10 de 1877.—Ausencio Pozo, oficial 1º.—(Una rúbrica).

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—La secretaría de gobierno, con fecha 3 del actual, dice a esta jefatura lo que sigue:

«En virtud de las autorizaciones, etc.»

Tengo el honor de comunicarlo a vd. para que el presente le sirva de resguardo por la cantidad que en papel federal conserva en su poder por igual suma que ha facilitado a esta oficina para sus atenciones.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Noviembre 25 de 1876.—J. Robles Linares.—(Una rúbrica).—CC. Llanuche y Cª, sucesores, núm. 1807.—Muriedas y Cª, núm. 1809.—Pereda Martínez y Cª, núm. 1810.—Vivanco y Ortiz, núm. 1811.—Juan J. Otermin, núm. 1812.—Miguel Achandarena, número 1813.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Núm.—El C. general Ambrosio J. Condey, jefe de la guarnición de esta plaza, en 5 del próximo pasado, me dirigió el oficio siguiente:

«Estando el que suscribe, etc.»

Tengo el honor de decirlo a vd. para su conocimiento, bajo el concepto de que esta jefatura cubrió las cantidades que por préstamo adeudaba al comercio, entregándoles estampillas especiales para contribución federal y de documentos y libros; en la inteligencia, de que fué aceptada la indicación que contiene el oficio preinserto, por haber recibido orden suprema desde Abril de este año, para atender cualquiera orden que dictaran los jefes militares; y en virtud también de las amplias facultades con que se invistieron a éstos en casos de interrupción de la línea telegráfica.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, Diciembre 1º de 1876.—J. Robles Linares.—(Una rúbrica).—Ciudadano ministro de hacienda y crédito público.—Querélaro.

Participa que por orden del jefe de la guarnición de esta plaza cubrió los préstamos hechos a esta jefatura con estampillas de la contribución federal y documentos y libros.

Jefatura de hacienda de San Luis Potosí.—Núm. 192.—El C. general Ambrosio J. Condey, en jefe de las fuerzas que guarnecen esta plaza, en el mes de Noviembre último, en que reconocía al gobierno que presidía el C. Lic. Sebastian Lerdo de Tejada, en oficio fecha 5 del mes citado, dirigió a esta jefatura el oficio siguiente:

«Estando el que suscribe, etc.»

Tengo la honra de transcribirlo a vd. para su superior conocimiento, acompañándole una noticia de las sumas que en cumplimiento de la orden inserta se mandaron ministrar en estampillas.

Libertad en la Constitución. San Luis Potosí, Diciembre 27 de 1876.—J. Robles Linares.—(Una rúbrica).—Ciuda-

dano ministro de hacienda y crédito público.—México.

Extracto.—Remite noticia de las sumas ministradas en estampillas, en pago de préstamo a la jefatura.

Es copia del expediente que existe en esta jefatura. San Luis Potosí, Enero 13 de 1877.

Es copia que certifico. México, Enero 23 de 1877.—N. Pizarro.

Secretaría de Estado
Y DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA.
SECCION 2.ª

Estado de Michoacan de Ocampo.—

Prefectura del distrito de Zamora.—

Núm. 7.—Como anuncié a vd. en mi

oficio del día 10 del corriente, sobre las

sospechas que abrigaba de que el general

Franco con su fuerza se dirigía de

Quintrichicharo para esta ciudad, se

convirtieron aquellas en reales y efectivas,

pues a las tres de la tarde en punto

y sin que mediase intimación a la

plaza, procedió a atacarla bruscamente

por la línea del Norte, cargando sobre

la garita nueva y Calvario una columna

de infantería como de 200 hombres,

a cada uno de estos puntos, con una

fuerza de artillería, y por los de la

garita vieja y Boliche una columna que

desplegó en batalla, favorecidas todas

por caballería. Las cuatro columnas

fueron contenidas por nuestros fuegos

por más de una hora, sin avanzar un

palmo de terreno, y habiéndolo intentado

simultáneamente, fué rechazada tres

veces y puesta en desorden la de la

garita nueva; y la del Boliche, que

só había apodorado de este punto, se

logró desalojar, permaneciendo las res-

tantes en sus puntos. Siguió el comba-

to hasta las cinco y media de la misma

tarde, hora en que forzó nuevamente el

relacionado punto del Boliche la colum-

na que lo atacaba. Una vez ocupado

éste, fué auxiliado por los asaltantes; y

de él partieron a batir por retaguardia

a los llamados de la garita nueva y for-

til de Calvario.

La fuerza que guarnecía esta plaza,

en su mayor parte paisanos, y que se

apercebió de aquel movimiento, tomó

varias direcciones, batiéndose en las ca-

lles con el enemigo.

La fuerza de caballería del C. coronel

Antonio Magdaleno y la guerrilla de esta

ciudad, se batieron de la misma

manera en las calles, y no pudiendo

resistir el empuje del enemigo, cuádruplo

en número, se vió obligada a abandonar,

lo mismo que una parte de la infantería

la ciudad, a la cabeza de cuyas

fuerzas se hallaba el que suscribe.

Segun los partes que he recibido; el

enemigo tuvo 20 muertos y 12 heridos,

los primeros sepultados en el camposanto

de esta ciudad, y los segundos reco-

gidos para su curación en el hospital

civil. Por nuestra parte hay que lamentar

la muerte de un sargento 1º de la

escolla del ciudadano general Gutiérrez,

un soldado de infantería y tres paisanos;

un soldado de la fuerza del coronel

Magdaleno y un herido de la fuerza de

rurales. El repetido coronel Magdaleno

herido de bala en un muslo. Ocupada

la ciudad por la fuerza enemiga, ésta

cometió algunos desmanes, robando

varias tiendas y casas, no siendo de gran

consideración las pérdidas de éstas.

Bastantes armas se perdieron: sin embargo,

de los diferentes piquetes de infantería

que se han estado presentando, se han

reunido varias, y creo que en breve se

aumentarán, por tener aviso de las

partes donde las ocultaron los soldados

y paisanos.

Al siguiente día, el referido Franco

impuso a este vecindario un préstamo

de 30,000 pesos, exigiéndolo, además, los caballos y armas que existieran en su poder, lo cual no efectuó, en consecuencia de que á las diez de la mañana del día 12, el ciudadano capitán Jesus Chavez Aceves, apoyado en la fuerza de infantería y artillería, se adhirió al plan de Tuxtepec, desconociendo en consecuencia al repetido Franco, quien agotando los medios de la política que estuvieron á su alcance para atravesar la fuerza rebelada, abandonó esta población, llevándose la mayor parte de la caballería que fué batida en su fuga, perdiendo un hombre que resultó muerto y dos heridos.

Así concluyeron, ciudadano gobernador, los acontecimientos del día 10 al 12 del actual en esta ciudad, cuyo feliz desenlace ha motivado la presencia de usted.

Supongo que el ciudadano general Francisco Gutierrez, encargado de las líneas de los distritos del Poniente, habrá ya dado á vd. el parte respectivo de lo ocurrido en la función de armas á que me he contraído, por lo cual no hago referencia á su persona.

Libertad en la Constitución. Zamora, 14 de Enero de 1877.—Luis Verdusco.—Ciudadano gobernador y comandante militar del Estado.—Presente.

Es copia. Zamora, Enero 19 de 1877.—Francisco Jimenez Mendizábal, secretario.

Es copia. México, Enero 27 de 1877. José Justo Alvarez, oficial mayor.

hasta el grado de haber caído algunas vigas.

Varias son las cuarteaduras que se observan; pero no son de tal consideración que puedan ocasionar la ruina próxima del edificio.

Los muros de sostenimiento de las terrazas nuevamente ejecutadas, aunque no se les advierte por ahora deterioro alguno, necesitan por lo ménos una inspección más minuciosa, principalmente de su interior, pues la ausencia de salud exterior, la de barbacanas que faciliten el escurrimiento de las aguas de filtración, y la falta de inteligencia en lo general de la construcción hacen temer por su seguridad.

En vista de lo expuesto anteriormente, creo que debe procederse á la reconstrucción inmediata de los techos del cuerpo de entrada, á la reparación de los que la humedad ha destruido en la parte posterior del Palacio, lo mismo que á la reparación de las maderas rotas ó notablemente flexionadas en la parte nueva.

Las columnas del pórtico superior del frente exigen también inmediata reparación, para lo cual bastará recibir el techo y reponerlas en su debida posición, sustituyendo las piezas que hayan sufrido demasiado.

En cuanto á los corredores, sería conveniente reconstruirlos absolutamente de nuevo, procurando, además, reducir la amplitud de los clavos; pero en caso de desear aprovechar parte de lo ejecutado, se necesita la sustitución de tambores de chilena á los de cantería que existen, y el reforzamiento de las trabes que soportan el techo.

Tales son, ciudadano ministro, las reparaciones que en mi concepto son necesarias, y que manifiesto á vd. como contestación á la comunicación que me hizo la honra de dirigirme. No extendiéndome más por no retardar este informe, y atendiendo á la urgencia de estas obras.

Libertad en la Constitución. México, Enero 26 de 1877.—Juan N. Anza.—C. ministro de Fomento.—Presente.

Es copia. México, Enero 27 de 1877.—Ignacio M. Altamirano, oficial mayor.

Remitido.

Sres. Redactores del Interino:

Hoy dirijo á los Sres. Redactores del *Federalista* la carta que en copia remito á vdes., y deseando que se publique en el *Interino*, los suplico se sirvan darle lugar en las columnas de éste, favor que les agradecerá su afectísimo y S. S.—Lorenzo P. Castro.

Sros. Redactores del *Federalista*—

C. de vdes., Enero 29 de 1877.—Muy señores míos: Bajo el título de «Informe» he visto en el número 1813 del periódico de vdes. un artículo de gaceta en que se sirven ocuparse del que, como inspector de ferrocarriles, vendí al señor ministro de fomento respecto del servicio de explotación de la vía férrea de México á Veracruz, tal como se hace en la actualidad; y como vdes. incurren en errores, por malicia ó poca atención en lo que leen, que pueden inducir al público á formarse el juicio desfavorable con que vdes. honran á su servidor, me veo obligado á hacer las siguientes aclaraciones que espero den vdes. á luz.

No he dicho en mi informe, como vdes. asientan, que con el objeto de conciliar la economía de tiempo en el viaje de Veracruz á México, que hoy se hace en dos días, sería preciso para que se hiciera en un día que el tren saliera y entrara á tales ó cuales horas; dije: que para conciliar la economía que busca la administración del ferrocarril (economía en los gastos, según se deduce de lo demás) con un tráfico más rápido de pasajeros &c., habría que hacer el servicio como expreso; es decir, que sería necesario que los pasajeros siguieran caminando en tren *mixto*, y por consiguiente que demoraran en el viaje poco más de veinte horas consecutivas, en vez de hacer dos días y tener que pernoctar en Orizaba.

Tampoco he tratado la cuestión de los itinerarios del *tren de pasajeros* por haber tenido presente el que á vds. les agrada y señalan en su artículo citado; he examinado solamente el itinerario que se podría aceptar para el tren mixto que, por su naturaleza necesita marchar con una velocidad menor que

la del tren de pasajeros, y sin perder de vista las consideraciones de comodidad y seguridad que en mi humilde concepto deben preferirse á los de un viaje rápido por lugares peligrosos.

Por último, si hubiera tenido que proponer la adopción del tren de pasajeros, y no la idea de analizar si con el tren mixto se podía hacer un servicio más rápido del que se está haciendo, pueden vds. creer que no hubiera elegido el itinerario que me recuerdan, sino el de 8 de Marzo del año próximo pasado, pues que el preferido por vds. es de 17 horas, de las cuales se caminan con la mitad de noche, lo que no tiene nada de ameno como vds. dicen y además, es molesto para el público y para los empleados del ferrocarril, mientras que el de 8 de Marzo es de 15½ horas de bajada y 16½ de subida, de las que solo 2 se caminan á primera noche.

Para concluir me permitiré aconsejarles á vds. que para que sus advertencias sean de alguna utilidad y don á su porjódico el crédito que le han enagenado la pasión y la ligereza con que ha estado escrito desde la época del presidente Juárez, es preciso que se revisaran de imparcialidad y estudien mejor las cuestiones que tocan; pues de lo contrario, la crítica de vds. solo servirá para ponerlos en evidencia y quitar el tiempo á las personas de que se ocupan. Por mi parte agradezco que se hayan ocupado vds. de mi informe, porque así me han proporcionado la ocasión de aclarar ese contenido que pudiera ser mal interpretado por otras personas que lean como vds.

Soy de vds. muy atento y S. S.—Lorenzo P. Castro.

Sección Literaria.

MIRABEAU.

SU CARACTER REVOLUCIONARIO Y SU MUERTE.

(Fragmento de Mr. de Poujoulat.)

Los tiempos emporaban. Las cuarenta mil municipalidades del reino, señoras de sí mismas, formaban otros tantos poderes que interpretaban la ley á su antojo, y muchas veces con mengua de los hombres de bien. Cada día arrebataba una esperanza á los realistas, y multiplicábanse las emigraciones. El extremo izquierdo de la asamblea expidió en el 28 de Febrero de 1791 una ley contra los emigrados; Rewbel, con todos los diputados violentos, apoyaba esta proposición. Mirabeau la combatió con extraordinario poder, y señaló anticipadamente á la afrenta «á los que cometieran la infamia de nombrar una «comisión dictatorial para neutralizar «el derecho de salir de Francia. La popularidad que me honro de disfrutar, «como cualquiera otro, dijo el orador, «no es una caña quebradiza; en la tierra es en donde quiero arraigarla, «bro la inmovible base de la razón «y de la libertad. Si dais una ley contra la emigración, juro que jamás la «obedeceré.....» y como tratasen de interrumpirle desde el lado del banco de Lameth: «Silencio los treinta!» gritó Mirabeau con voz más terrible. En el extremo izquierdo, que había de predominar más tarde, no se contaban á la sazón más de treinta diputados. La asamblea, *ese asno rabioso, en el que no se podía montar sino con muchas precauciones*, pero que Mirabeau domaba maravillosamente, aplazó el proyecto de ley. En la discusión acerca de la regencia, Mirabeau apoyó el proyecto de la comisión de constitución, ó hizo eliminar la regencia electiva. Delegábase ésta al pariente más próximo de varón en varón, y se excluían las mujeres. Decidió también la asamblea, á pesar de los esfuerzos elocuentes de Cazales, que si el rey salía del reino y rehusaba volver á él, se tendría esa negativa por abdicación.

Acabamos de oír los postreros rugidos del león de la tribuna. La sesión del 28 de Febrero ha exhibido á Mirabeau grande sin rival. En el mes de Marzo sentíase enfermo. Una discusión sobre la explotación de las minas, asunto que era de vital interés para su amigo el conde de la Marek, debía tener lugar en la sesión del 21 de Marzo. Mirabeau estaba enfermo, ó hizo un esfuerzo para hablar. Cinco veces usó de la palabra, y este esfuerzo generoso agravó su dolencia. Dolores agudos y

horribles lo enclavaron en lecho; eran cólicos nefríticos, cuyos primeros ataques sufrió Mirabeau en el torreon de Vincennes. Los excesivos desarreglos, el ejercicio de la tribuna y el exceso de trabajo desde la apertura de los Estados generales, habían abrumado, gastado, destruido su cuerpo robusto.

Cabanis, su médico y su amigo, combatía en vano ese mal sin remedio, empleando las combinaciones más hábiles del arte de curar. Mirabeau recibió, sin desconcertarse, la noticia de que no había esperanza de salvarlo. Y esa noticia de su muerte próxima llenó de estupor á los habitantes de París; la calle de la *Chaussée d'Antin*, en donde vivía el célebre paciente, no era bastante á contener la muchedumbre que acudía allí para recoger algunas palabras del boletín. Un jóven ofreció dejarse abrir las venas, con la esperanza de que la trasfusión de una sangre más pura salvaría á Mirabeau. La Marek, por quien se había sacrificado el orador el 21 de Marzo, se anticipó á sus disposiciones de señor y de amigo, y se encargó de ejecutar los legados. Mirabeau, *por miramiento social*, estuvo tres cuartos de hora en conferencia privada con un eclesiástico, Lamouretl, obispo constitucional de Lyon. Poco tiempo antes de su agonía, hablaba de las *muertes hermosas* con su amigo la Marek: admiraba éste el fallecimiento oscuro del pobre soldado abandonado en un hospital, y que espira sin alentar una queja. La Marek habló de la necesidad que había de destruir los papeles secretos, las notas dirigidas al rey y á la reina. «¿Queréis, pues, que muera ontóramente?» exclamó Mirabeau. Algunos triunfos «que he alcanzado en la tribuna, han borrado apenas el recuerdo de mis desórdenes; más allí, en esa cartera, es «en donde está mi justificación, mi gloria; ahí es en donde aprenderán á conocer mis miras, mis planes, mi alma, «mi génio, todo cuanto puede engrandecerme en lo porvenir; y me exigis «el sacrificio de todo eso!» Mas habiendo insistido la Marek, en vista de la salvación del rey y de la reina: «Lo que «reís? reposo el enfermo, quedad satisfecho, llevaos, destruid esos papeles.» La Marek iba á salir, llevándose la cartera; Mirabeau lo volvió á llamar, y lo dijo: «Y ahora, señor juez de heroicidades, ¿está vd. satisfecho? El consentir en un sacrificio semejante, era un acto de abnegación; pero desde que el cristianismo reina en el mundo, son menester otros sentimientos para llamar hermosa á una muerte.

El rey envió á pedir noticias suyas. Barnave apareció encabezando una diputación de Jacobinos, á la que rehusó agregarse Carlos de Lameth, y esto hizo decir al enfermo que Carlos de Lameth era un *nécio*. El interés universal de que se contemplaba objeto, hizo orgullecer en sus horas postreras. «Sostén mi cabeza,» decía á su ayuda de cámara, «quisiera podértela legar.» Mirabeau despertó al ruido de los cañonazos que disparaban para solemnizar una coronación: «¿Serán estos ya los funerales de Aquiles?» exclamó. Moría Mirabeau como se muere en el teatro; sentía que el pueblo rodaba su morada, y trataba de dar una magosta política á su hora postrera. Preocupábale el estado de la Francia, y dejó caer de sus lábios estas palabras monárquicas y proféticas: «Llevo en mi corazón el luto de la monarquía, cuyos rostos serán en breve presa de los revoltosos.» Acordándose de Inglaterra, decía: «Este Pitt es el ministro de los preparativos; gobierna con amenazas, yo le habría dado que hacer si viviera.»

Parece que se oyera á un pagano cuando dice Mirabeau á los amigos que lo circundan: «Envolvedme con perfumes, coronadme de flores y hacéd que oiga una música armoniosa para entrar en el sueño eterno.» Pidió que le administrasen ópio y no se lo dieron. El 2 de Abril por la mañana, dijo: «Hoy moriré.» Hizo el enfermo que aproximase su lecho á una ventana, contempló por algunos instantes su jardín, y pareció que gozaba con los resplandores del sol; después espiró en los brazos de sus amigos La Marek, Cabanis y Frochot. No había cumplido cuarenta y dos años. La noticia de su muerte cubrió de luto á París y á la Asamblea nacional. Esta decretó que la iglesia de Santa Genoveva se trocara en Panteón, que se llevarian á ella los restos de Mirabeau y que la Asamblea asistiera á los funerales. Nunca el duelo pú-

blico tributó á un simple ciudadano exequias más solemnes; pudieran encelarse de ellas los reyes de la tierra. El 6 de Abril Talleyrand leyó la ley de sucesión que Mirabeau, enfermo ya, le transmitiera: llamola precioso resto arrojado á la inmensa presa que la muerte acababa de arrobar. Pareció este acto como si la sombra de Mirabeau se escapase de la tumba para reaparecer por última vez en la tribuna; y esa lectura, delante del asiento vacío, hallábase impregnada de tristeza.

No hemos escaseado los detalles sobre el fin que tuvo Mirabeau, porque él fué la más grande y viva imagen de la Revolución francesa. Mirabeau es el siglo XVIII tornado orador. Muy natural es que se lo don por compañeros en el Panteón á Voltaire y Rousseau, aunque éste haya gustado muy poco en verdad de la impiedad extravagante que campea en las *Cartas á Sofía*. Mirabeau no adora sino las cosas de su tiempo, no cree en nada, y hasta llega á decir que, si él fuese tan débil que necesitara de una creencia, nuestra religión sería la última que eligiese. Piensa muy serio que el pueblo no podría comprender la unidad de Dios, y que la multiplicidad de dioses es el *dogma más favorable para la sociedad de la tranquilidad humana!* Lo que desplace, en seguida, en el cristianismo, es que todo el mundo se hace pueblo en su seno. Hay almas que no comprenden nada de lo que la religión enseña; de este número fué Mirabeau. La inmoralidad de su vida había oscurecido en él esa faz del entendimiento por la que llegamos á entender las cosas divinas.

En 1778, Mirabeau, prisionero en Vincennes, suplicaba que le permitiesen salir y dirigirse á América. Si su padre, el desapiadado *amigo de los hombres*, hubiera escuchado ese desecho, quizá Mirabeau, arrebatado por otros acontecimientos y por el curso de otras ideas, no habría llegado á los Estados generales, ó si llegase, habría desempeñado en ellos otro papel. Los grandes golpes que dió al principio su génio oratorio en la asamblea nacional, fueron una venganza contra la opresión que padeció en su mocedad! No fueron convicciones, sino heridas, las que hicieron de Mirabeau el Hércules de la Revolución. En una carta de 1778, habla del *suave gobierno de ese país*, y de Luis XVI; *padre común de todos los franceses*. Como Voltaire, había por sus relaciones con el cristianismo, y como él, había defendido el poder político. Mirabeau era á propósito para ministro de una monarquía amenazada por las revoluciones. Esa montaña de desprecio que gravitaba sobre él, y que apenas levantaban los prodigios de su elocuencia que maleó su destino y se situó como infranqueable barrera entre su génio á sueldo no salvará jamás un imperio. Mas, no puede uno dejarse de sentir vivamente conmovido al contemplar los últimos días de Mirabeau, tan sincera, tan vigorosamente consagrados á la monarquía, que se esfuerza él por detener en la rápida pendiente á cuyo pié la aguarda el abismo, pendiente en la que él mismo la arrojara. Dios, hace rugir la tempestad, y después, repentinamente nos devuelve la tranquilidad y el azul del cielo; no lo hace así la mano del hombre, desencadena y no puede sujetar. Mirabeau, alma de fuego, orador imponente, más falto de estudios serios y profundos, no tuvo tiempo sino para desplegar su cólera, y el mundo no ha podido pedir más. El gigante de la revolución murió realista como si el destino hubiera querido que ningún partido pudiese reivindicarlo para sí, y que su fama, llevada á opuestos lados en la historia, participase algo de las tempestades de su vida.

Mirabeau era de una fealdad espantosa, con su estructura maciza, su rostro cetrino, sumamente hollado y aun recomendado por la viruela, y su boca irregular; sus ojos se escondían bajo de cejas muy altas y pobladas. Una larga y poblada cabellera coronaba su frente. A veces decía, hablando de sus adversarios: «Yo les mostraré mis crines.» Mas situado en la tribuna, esa cabeza se iluminaba, se transformaba, resplandecía con insólita hermosura bajo los relámpagos del génio. La natural aspereza de la voz de Mirabeau se suavizaba en el discurso, y trocábase en música sonora, que conmovía todas las almas. Mirabeau, en la tribuna, sentía llegar al dios del poeta; y sus repentinas inspiraciones hacían de él otro hombre. *Deus, eccedens.*

Variedades.

CUATRO PINCELADAS.

(Concluye).

Me gusta ó no me gusta: tal es la fórmula imperiosa de sus fallos, por lo común inapelables. Admiramos la ingenuidad de esta crítica, que tiene por lo ménos la ventaja de ahorrar trabajo, estudio, reflexión, y por decirlo de una vez, conocimiento exacto de lo verdadero y de lo bello. Es, permítaseme la palabra, una crítica sensual que confiere á las meras sensaciones de los sentidos las nobles aptitudes del entendimiento.

Dejo á los filósofos la averiguación científica de la causa que produce este fenómeno psicológico que concede, por regla general, á las mujeres la ciencia infusa de una estética bastante caprichosa. Nosotros, algo distantes de estudios nebulosos en que los grandes talentos se abisman y los talentos medianos se pierden, debemos ver la demostración de una verdad sencilla y práctica, á saber: que las mujeres no renuncian nunca al imperio de su gusto.

Débiles, sumisas, pacientes, todo lo ponen en nuestras manos; su honra, sus virtudes, sus esperanzas, sus felicidades... Y en cambio ¿quó se reservan?... Nada, casi nada; la dictadura de sus caprichos.

No obstante, el imperio de su gusto no es un despotismo ciego; sobre la dictadura de sus caprichos hay una ley suprema: la moda. Se puede decir que la moda es la ley absoluta de la mujer. A ella subordinan sus adornos, sus muebles, sus gestos, sus miradas, sus sonrisas, sus costumbres, sus sentimientos y hasta sus enfermedades, porque ya sabemos que hay también enfermedades de moda.

¿Adónde no irá una mujer si la moda la llama?... También ellas desean sobresalir, distinguirse, singularizarse; pero ¿oh crueldad del destino!... la moda las hace á todas iguales. ¡Terrible igualdad! se parecen entre sí de una manera desastrosa.

Si se pudiera hacer un análisis minucioso del corazón de la mujer, encontraríamos como base el amor, la paciencia y la ternura; pero dichoso el mortal á quien no le haga competencia una falda de encaje, un collar de perlas, un coche ó un palacio.

Si conseguimos vencer estos obstáculos, que frecuentemente opondrá el mundo á vuestra ansiada felicidad; si encontráis ese sér casi ideal que os sacrifique sus caprichos y sus vanidades, renunciad á ser generosos, á ser valientes, á ser héroes, porque la mujer ama la gloria, pero la aterra sus peligros y no se conforma con ellos, lo que me atrevo á llamar la codicia de su amor; quisiera una gloria que cayera por la chimenea. Sería una injusticia negarles el golpe

de vista, no siempre seguro, del sentido práctico.

La mujer es una bella poesía traducida en pura prosa.

Dios sabe adónde puede llevar una mujer el egoísmo de sus vanidades, y de la misma manera, es insondable el egoísmo de su ternura.

Hagamos punto y volvamos la hoja.

JOSE SELGAS.

Varias noticias.

—El Sr. D. Alfonso M. Brito, dentista que vive en Tacubaya, está haciendo notables curaciones.

El Sr. general D. Rafael Cravioto renunció el gobierno del Estado de Hidalgo, con motivo de su postulación para el mismo cargo. Esto lo honra.

—Siguen dando magníficos resultados los Baños de la Hacienda de Aragón.

—Falleció en Monterrey el Sr. Lic. Juan N. de la Garza y Evia. El gobierno no leonés le declaró benemérito del Estado.

—Ha comenzado á publicarse el «Compendio de Medicina Legal» de los doctores Hidalgo Carpio y Ruiz y Sandoval.

—El Sr. Lic. Victor Mendez sustituirá en el Tribunal Superior al Sr. Lic. Miguel Blanco durante su ausencia.

—El Sr. coronel Anastasio Aranda ha sido nombrado Mayor de plaza.

—Se dice que pronto estará en esta capital el general D. Servando Canales.

—Hay varios buques extranjeros en Tlacoalpan cargando maderas.

—El Sr. D. J. Rafael Alvarez ha recibido el nombramiento de socio del Club Republicano de Veracruz.

SUETOS.

POR FINAL.

y con calidad de tercera lectura, damos hoy los párrafos siguientes, que serán nuestra despedida á los extranjeros que han querido, á título de hospedados, abusar de nuestra consideración. Queremos que nuestro nombre de mexicanos quede puesto en el lugar que le corresponde, no sin hacer notar que en nada pugna este nuestro modo de sentir con nuestras ideas de liberalismo, que aceptan hasta con cariño á los honrados extranjeros á quienes damos participio en nuestros asuntos públicos, en tanto que no nos ultrajan ni nos hieren en nuestro espíritu de nacionalidad.

A toda la prensa de México.

Os invitamos, en nombre de nuestra nacionalidad ultrajada, á procurar por cuantos medios estén á vuestro alcance, que llegue á noticia del C. Presidente de la República la conducta que en el periodismo observa el Sr. Redactor de la Colonia Española, á fin de que se le aplique el artículo 33 de la Constitución.

To the scribbler of "the two Republics."

You were the incensor of D. Sebastian, and now you are the flatterer of Llanos.

You are neither pernicious; you are much less; you are only a scribbler who gains a living as he can.

Why to jet you from the Hospital?

Au "Courrier d'Europe?"

Auriez-vous la bonté de ne pas vous mêler dans les affaires qui touchent notre nationalité?

Veuillez bien croire que notre republicanisme n'ira jamais jusqu'au delà des respects qu'il vous faut faire tenir pour celle même nationalité.

Cette question ne peut pas être bien connue par vous que, tout illustré que vous soyez, ne pourrez jamais comprendre les affections des mexicains profondément offendues par des étrangers ingrats.

Campeche.

De ese puerto escriben á un colega lo que sigue:

«La administración Baranda sostuvo al gobierno del bandido D. Sebastian, con la tenacidad y servilismo que le caracterizaba, hasta un día antes de la llegada de las tropas del general Enriquez, en que toda la guarnición y los mismos empleados que un día antes injuriaban y perseguían á los porfiristas de nuestro Estado, reconocieron el Plan de Tuxtepec con grandes demostraciones de júbilo y entusiasmo, creyendo que una determinación formada por miedo y al frente del ejército onemigo, bastaría para hacer olvidar la odiosa conducta pasada y para continuar, como si hubiesen sido antiguos porfiristas, en el desempeño de los cargos públicos.

Enriquez quitó á Brito, que era gobernador y comandante militar, nombrando á Juan B. Zamudio. Es imposible describir la adulación inmensa que han tributado á Enriquez, que pasó ya á Mérida, y á Zamudio que está aún aquí, y á quien tienen rodeado de tal suerte, que lo han hecho creer que no hay más gonto decente y capaz de desempeñar cargos públicos que el círculo Barandista, y este señor, que no está dotado en mi concepto, de muy buena inteligencia, se halla perplejo é indeciso ante tantas insinuaciones, obsequios y súplicas de semejante canalla.

Los Sres. Hernandez, Ibarra y Berron, han venido á esta capital comisionados por el Club Porfirista de Campeche, para hacer cesar esta situación anómala y devolver al heroico pueblo campechano la alegría y la libertad, inestimables bienes de que estuvo privado durante la administración Baranda, fiel imágen de D. Sebastian Lerdo.

Esperamos de los nobles deseos de regeneración total de la República, que animan al actual encargado del poder ejecutivo, dicto las disposiciones que crea convenientes para que desciendan de los puestos que mancharon con su conducta los lacayos del déspota Baranda.

El Plan de Tuxtepec lo exige y el bien de Campeche lo reclama.»

Zarzuela.

El distinguido profesor D. Lauro Borstain ha concluido una zarzuela cuyo título es "El hombre más feo de Francia." Se hacen elogios de la obra, y nosotros deseamos al compositor éxito y pesetas.

Embarque de maderas.

Frente á Tlacoalpan se están cargando tres buques con maderas que van á conducirse para el extranjero.

Inspeccion general de policia.

SECCION 2:

Ciudadano Gobernador.—Tengo el honor de participar á vd. las novedades ocurridas en el día y noche anterior.

La policia aprehendió por diversos delitos:

Hombres..... 88
Mujeres..... 38

Total..... 126

Notas.—El C. Comisario de la demarcación núm. 4 remitió los fragmentos de un hombre que fué despedazado por el tren de pulques en la garita de Peralvillo. Se consignaron al ciudadano juez 4º de lo criminal en turno, dándole conocimiento de este suceso para que haga la averiguación correspondiente.

El servicio de la ciudad se cubrió como está prevenido.

Libertad en la Constitución. México, Enero 30 de 1877.—E. Chacarría.—Una rúbrica.—J. M. Nava.

Interesante.

En el Hospicio de Pobres se halla el niño Florentino Martinez, que desde el día 16 del presente mes fué recogido por la Inspeccion general de policia, por habérsele encontrado extraviado de su domicilio.—Nava.

Sociedades.

En Veracruz hay proyectos para organizar sociedades agrícolas en los cantones del Estado. El establecimiento de ellas debe ser altamente benéfico para el país y para los hombres que viven de las tareas campestres.

Cosecha.

Mala parece que ha de estar la que levanten los agricultores del Estado de Querétaro, porque ha faltado por ese rumbo el agua necesaria, y el maíz y el frijol no producirán lo que debieran.

En libertad.

El Sr. D. Felipe Buenrostro, que, como nuestros lectores saben, despues de haber sido puesto en libertad por la intervencion de la justicia federal, fué reducido de nuevo á prision por el juez de lo criminal que está instruyendo la averiguacion sobre los sucesos que motivaron este incidente, se encuentra de nuevo en libertad.

No sabemos si la determinacion del juez instructor es definitiva, ó si el Sr. Buenrostro ha sido excarcelado bajo fianza.

El Sr. Ayala.

Este distinguido periodista ha hecho circular en Pachuca lo siguiente:

"A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE HIDALGO.

Conciudadanos:

Nombrado por el C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Union, gobernador interino del Estado, en virtud de la renuncia que hizo del Gobierno y Comandancia Militar del mismo el honrado y patriota general Rafael Cravioto, vengo por un corto período á gobernaros, no con la confianza en mis esfuerzos para haceros progresar, sino descansando en vuestro patriotismo y espíritu republicano, que son el principal recurso para que adelante los pueblos del país, sin la tutela siempre fatigosa de la autoridad.

He aceptado el puesto que se me confiere, difícil por cierto en las actuales circunstancias, solo por contribuir á la consolidacion de los principios proclamados en el Plan de Tuxtepec, y asegurar al mismo tiempo el triunfo de la insurreccion que ha terminado,

y en la que tambien tuve mi parte como mexicano.

En mi breve interinato no cabe más programa de gobierno, que asegurar, como lo haré, el orden público, y las garantías individuales; cumplir con lo prevenido en las leyes vigentes de la Union y del Estado, y dejaros en absoluta libertad para elegir vuestras autoridades constitucionales, y que por ese medio podais quedar enteramente satisfechos bajo la influencia de la ley.

No quiero prometeros más, que lo esencialmente practicable; no puedo ofreceros menos, que lo necesario al orden y conservacion social, en este período de crisis y de transicion administrativa en los Estados. Fiel á las doctrinas que he sostenido en la palestra pública y firme en mis tendencias de libertad y de justicia, en esta vez, las unas y las otras, quedarán probadas en la ejecucion. Formad los clubs y los comicios populares: venid á sufragar sin restricciones ni prision: seguid el movimiento saludable de la democracia, sostened la República liberal que es el derecho, y asegurad la paz, que es la esperanza.

Pachuca, Enero 26 de 1877.—Manuel Ayala.

Redactor en Jefe y Responsable, AGUSTIN F. CUENCA.

Diversiones públicas.

TEATRO ARBEU.

COMPANIA DRAMÁTICA

PRECIOSA FUNCION

Para la noche del Jueves 1º de Febrero de 1877.

CUARTA FUNCION DEL PRIMER ABONO.

MAGNÍFICO DRAMA,

NUEVA COMEDIA Y GRACIOSO SAINETE.

A las ocho y media,

Representacion del precioso drama en un acto,

de D. Tomás Rodríguez Rubí, escrito en verso y titulado:

DE POTENCIA

A POTENCIA.

Está dirigido por el Sr. Galza.

A continuacion, se pondrá en escena el nuevo y divertido juguete cómico dividido en dos actos, arreglado del francés, y que lleva por título:

DOS GERMANES

ENTRE PINTO Y BALDEMORO

Dará fin el espectáculo con la bonita pieza cómica titulada:

Lluven hijos,

escrita por D. Luis Olona, y en la cual tiene á su cargo el Sr. Muñoz el graciosísimo papel de Aniceto.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

J. M. AGUILAR ORTIZ

1º DE SANTO DOMINGO N.º 5.

Casa de Comisiones del ramo de Librería fundada en 1858.

CENTRO Y ADMINISTRACION DE VARIAS PUBLICACIONES.

SE HACE TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Surtido de obras de Religion, Legislacion, Jurisprudencia,

HISTORIA, EDUCACION, LITERATURA.

CIENCIAS Y ARTES

LIBROS ELEMENTALES.

Se reparten gratis los prospectos de las publicaciones en suscripcion

5. 1º DE SANTO DOMINGO. 5.

PASTILLAS

PECTORALES DE ANACAHUITE

Preparadas por F. M. L. B.

LAS UNICAS GENUINAS.

Las toses, ronqueras, catarros antiguos, bronquitis, asma y sofocaciones, son prontamente curadas usando estas pastillas. De venta en la librería de Aguilar, 1º de Santo Domingo núm. 5, y en las principales Droguerías.



MEDICINAS.

En la muy acreditada Farmacia del Sr Gonzalez, se encuentra un surtido completo de cuanto hay de mejor en el ramo de Medicina, Boticas y Botiquines homeopáticos desde el mínimo precio de tres pesos, con el libro guía de usarlo.

El imponderable antiveneéreo Dr. López, maravilloso por sus efectos infalibles en multitud de enfermedades que ha curado en esta República y en el extranjero. Chocolate, café para enfermos. Azúcar de leche alcohol absoluto y glóbulos inertes. Píida, so el catálogo, que se dá gratis en esta casa. Se garantiza que las medicinas de esta casa son las mas baratas, siendo tambien de eficacia sorprendente para curar toda clase de enfermedades, puesto que curan lo que ningunas otras medicinas habian podido curar. Los hechos comprueban esta verdad.

Los enfermos que residan fuera de la capital pueden hacer sus consultas por escrito, enviando el importe.

CONSULTAS.—Se dan de nuevo á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Unico depósito en México:—Calle del 5 de Mayo núm. 3.

LOTERIA

DEL FERROCARRIL

DE MEXICO A TOLUCA

Nuevos Sorteos para los Miércoles y Domingo de cada semana.

De conformidad con la concesion otorgada á esta Lotería por el Supremo Gobierno, pongo en conocimiento del público que desde el próximo mes de Febrero se verificarán dos nuevos sorteos en la semana, en los días expresados ántes, siendo el del miércoles de DOS MIL PESOS de fondo y número de billetes del 1 al 8,000, divididos en cuartos de á medio real y de 8,000 billetes el del domingo, divididos en octavos de á medio real y fondo de CUATRO MIL PESOS.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS ES LA SIGUIENTE:

SORTEO DEL MIÉRCOLES.

Table with 2 columns: Premio and Amount. 1 Premio principal de \$ 500, 1 de \$ 100, 2 de \$ 40, 2 de \$ 20, 8 de \$ 10, 81 de \$ 4, 95 Premios y 2 aproximaciones anterior y posterior al de \$ 500, de \$ 14, 97 Premios.

SORTEO DEL DOMINGO.

Table with 2 columns: Premio and Amount. 1 Premio principal de \$ 1,000, 1 de \$ 200, 1 de \$ 100, 3 de \$ 50, 4 de \$ 25, 2 de \$ 16, 88 de \$ 7, 100 Premios y 2 aproximaciones anterior y posterior al de \$ 1,000, de \$ 24, 102 Premios.

Unicamente al premio principal se descontará la contribucion, pagándose íntegros los demás.

Los sorteos se celebrarán, como de costumbre, á las tres de la tarde, con las mismas formalidades observadas hasta aquí, pagándose los premios con la exactitud que tanto crédito ha dado á esta Lotería. El primer sorteo de MIL PESOS tendrá lugar el domingo 4 de Febrero, y el de QUINIENTOS PESOS el miércoles 7 del mismo mes.

México, Enero de 1877.

Leandro Cuevas.